

CUDAP: EXP-UNC:0020892/2011

17 OCT 2012

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Profesor Titular Encargado de la Cátedra Cirugía II UHC N° 6 – HTCA Dr. Carlos Valenzuela, en la cual solicita la designación como Instructor Docente en el Área al Sr. Méd. José Antonio SORIA para el presente período lectivo; y

CONSIDERANDO:

El V° B° de la Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del HCD. de fecha 04/10/2012; por ello

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:


Art.1°.- Otorgar funciones de Instructor en el Área en el período lectivo 2012, al Sr. Méd. José Antonio SORIA - DNI. 27.360.917 – para la Cátedra Cirugía II UHC N° 6 – HTCA.

Art.2°.- Las funciones que desempeña el nombrado no tienen carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3°.- Correrá por cuenta del nominado, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4°.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DEL DÍA CUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.


Prof. MEd. ROSELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:

880

